

RECIBIDO

MAY 9 3 05 PM '94
Guayaquil, 20 de Abril de 1994

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el art.21 de la ley de compañías, cúpleme en comunicar que el día Lunes 18 de Abril de 1994 se han producido las siguientes transferencias, y que son las siguientes:

CEDENTE	CESIONARIO	NO.ACCIONES
EDUARDO LOPEZ PROAÑO	EDUARDO LOPEZ ESPINOSA	7.317

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Cabe anotar que, tanto el cedente como el cesionario, cumplieron con el requisito establecido en el art.202 de la ley de compañías, tal como se demuestra con la copia de la comunicación de la transferencia firmada por cedente y cesionario que se anexa para este efecto.

La inscripción de la transferencia en el libro de acciones y accionistas se realizó con fecha Martes 19 de Abril de 1994, así como, la anulación y emisión de un nuevo título.

ATENTAMENTE,


GERENTE

"LOESCORP, PREDIAL CORPORATIVA LOES S.A."

